Organización de cursos de los grupos de trabajo de la FSEEP

La FSEEP, en su objetivo de mejorar y actualizar los conocimientos científicos de los miembros de la SEEP y de la comunidad científica en general, apoyará y financiará la puesta en marcha de cursos específicos de los Grupos de Trabajo (GT) de la SEEP, con las siguientes condiciones:

1. La FSEEP financiará anualmente 1 curso de un Grupo de Trabajo de la SEEP. Todos los GT pueden solicitarlo. En caso de que se presente más de una solicitud, tendrán preferencia aquellos cursos que se realizan por primera vez. Los GT deben enviar el programa del curso y la Junta Directiva lo decidirá por votación.
2. La inscripción se realizará a través de la web de la SEEP, siendo gratuita para los socios de la SEEP que estén al día del pago de las cuotas y con un coste de 180 € para los no socios.
3. La FSEEP se hará cargo del desplazamiento y hotel de los miembros del grupo de trabajo que organicen el curso.
4. La FSEEP también asumirá el desplazamiento y estancia de los ponentes nacionales y moderadores. En todos los casos la Secretaria Técnica se pondrá en contacto con ellos. Extraordinariamente y de manera justificada se valorará la invitación a ponentes internacionales.
5. La financiación de dichos cursos será mixta, con la colaboración de las compañías Farmacéuticas y las aportaciones de los inscritos no socios (los organizadores del curso contaran con apoyo técnico para la realización de dichas gestiones).
6. La FSEEP retribuirá sólo a los ponentes del curso, no a los moderadores.
7. Preferiblemente se propondrá como fecha de realización del curso en el 2º semestre del año.
8. Diseño del curso: la duración será de una jornada (mañana y/o tarde), y estará compuesta por mesas redondas, conferencias, y/o presentación de casos clínicos.
9. Se solicitará la acreditación del curso a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.
10. Se admitirán propuestas de cursos hasta el 31/10 del año previo a su realización. El programa se enviará previamente a la Junta Directiva de la FSEEP: **secretaria@seep.es**
11. La FSEEP se compromete a anunciar y difundir el programa del curso elegido para dicho año, en la página Web de la SEEP.
12. Los organizadores del curso deben presentar a la Junta Directiva de la FSEEP (secretaria@seep.es) un informe final en el plazo de un mes tras la finalización del curso, que incluya informe económico y de valoración del curso.
13. El lugar de celebración del curso será preferentemente en los hospitales.
14. . Los ponentes del curso enviarán un resumen de su presentación al organizador del curso. Los autores tendrán 8 semanas de plazo para su envío. El coordinador del curso/jornada, tras su revisión, lo remitirá a la Revista Española de Endocrinología Pediátrica con 1 mes de antelación a la celebración del correspondiente curso.
    - El coordinador del curso establecerá contacto con el Comité Editorial de la revista (soporte.revista@seep.es) para recibir apoyo y organizar los procedimientos a seguir para la gestión, normas de publicación y envío de los manuscritos a la editorial.
    - El objetivo es que el número de la revista correspondiente al curso este publicado online el día de su celebración y disponible para los asistentes.

La Junta Directiva 2019